



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Manifiestar su preocupación por los desalojos ocurridos en cinco asentamientos de la periferia de la ciudad de La Plata y vería con agrado que el Ejecutivo provincial interceda para que se concreten los planes de urbanización necesarios para solucionar los inconvenientes para que las familias desalojadas puedan acceder a viviendas dignas.

GÓNZALO R. ATANASOF
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos

Vecinos de cinco barrios de la periferia de la ciudad capital de la provincia están reclamando que se evite llevar a cabo órdenes de desalojo y que se cumplan con convenios de urbanización de las zonas en las que habitan más de 400 familias.

Los vecinos de los barrios Los Robles (de 609 y 16); El Olvido (526 y 133); 28 de agosto (636 y 132); La Cantera (514 y 27) y San Cayetano (166 y 526) piden que el ejecutivo provincial acelere las gestiones ante la municipalidad platense para que se realicen los trabajos de urbanización que fueron prometidos en un convenio que se firmó entre los vecinos, el municipio de La Plata, la Provincia y los dueños de las tierras. El compromiso era que el municipio hiciera trabajos de apertura de calles, y permitiera levantar la infraestructura para los servicios básicos que debe tener cualquier barrio.

Dado que lo mencionado en el párrafo anterior no fue cumplido, cumplió tal como había sido firmado, llegaron las ordenes de desalojo para cinco barrios, que se cumpliría el 5 de julio de 2012. De cumplirse la medida cientos de familias se sumarían a la gente que está en situación de calle.

Es una situación que requiere una urgente solución y por eso solicito a mis pares el acompañamiento en la sanción de este proyecto.

GONZALO R. ATANASOF
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires